



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
www.colombiculturacv.es

**ACTA (3/2020) DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL** DE LA FEDERACIÓN DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, A LAS 19:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DE LA FEDERACION EN LA CALLE MOLINERS, 40 DE ALGEMESI.

## ASISTENTES JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTE:	D. RICARDO L GARCIA ESPARZA
VICEPRESIDENTE	D. JOAQUIN ASTRUUELLS CASTILLO
PTE. COMITÉ INSPECTORES	D. JUAN MESTRE GARCES
PTE. COMITÉ ARBITROS	D. MIGUEL TALENS PERIS
PTE. COMITÉ PROMOCIÓN	D. ALEXIS VIDAL VILA
PTE. COMITÉ COMPETICIÓN	D. JAIME GIL NAVARRO
VOCALES:	D <sup>a</sup> . PATRICIA MARQUES COLAS D. JACINTO MESADO RAMOS D. CARMELO ANDREU SOÑER D. ISIDRO ARACIL ALEMANY D <sup>a</sup> NURIA ENGUIDANOS FRANCH D <sup>a</sup> MARIA TERESA ROMERO GOMEZ

## COMISION DELEGADA

D. ANGEL PIEDECAUSA AMADOR  
D. JOSE RAMON MARTINEZ BELDA  
D. JOSE VICENTE CAZALLA GARCIA  
\*D. RICARDO L GARCIA ESPARZA  
\*D. JOAQUIN ASTRUUELLS CASTILLO  
\*D. MIGUEL TALENS PERIS  
\*D. CARMELO ANDREU SOÑER

## INVITADOS:

D. ASCENSIO NARROS HERNANDEZ  
D. JAVIER VALLS IBORRA  
D. FERNANDO ROBLEDO HERNANDEZ  
D. JOSE FRANCISCO GARCIA GOMEZ

### SEU SOCIAL D'ALGEMESI

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESI  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2<sup>a</sup> - 4<sup>a</sup>.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Actúa en calidad de secretario, D. JOSE MANUEL FOS GARCIA, que lo es de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana

## **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DEL 3 DE JULIO DE 2020.**

El acta se ha remitido por email y como no hay ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

## **2.-CALENDARIO DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2021.**

Por el Sr. Presidente de la FCCV se informa del contenido de la reunión mantenida con el Director General de Deportes y el resto de las federaciones territoriales. De momento el límite es el límite que pongamos nosotros.

Se habló con el alcalde de la Llosa de Ranes y no puso ningún problema siempre que Sanidad no diga nada en contra.

También se ha reunido con la RFEC y las otras territoriales para modificar el calendario que habíamos propuesto y que se ha pasado en la convocatoria. Se adjunta como ANEXO 1.

El protocolo sanitario tiene que estar visible en la página web y en todos los clubes.

Cuando se solicite un campeonato debería aportarse por el Club la autorización del Ayuntamiento.

Hay un correo en la Delegación de Deportes de la Conselleria para consultas sobre sanidad.

La anilla única va a salir en noviembre por la RFEC.

Por el Sr. Presidente de la FCCV se propone, que si no hay competición oficial la cuota por licencia a la RFEC se negocie para pagar mucho menos.

## **3.- BASES DE COMPETICIÓN.**

Se da lectura a las bases de competición y son aprobadas por unanimidad.

Se adjuntan como ANEXO 2.

### SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESÍ  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Asimismo se acuerda que, en las reuniones con la participación de Presidentes sólo puede asistir una persona por club, pudiendo hacerlo el Presidente, Vicepresidente o el Secretario únicamente.

Surge el debate de que si las plazas sobrantes del para el Campeonato Nacional deben ser otorgadas a los Regionales por sorteo o por licencia. So vota y por sorteo obtiene 5 votos y por licencias obtiene 6 votos. Por lo tanto, se dan por licencias que hay en cada regional.

#### **4.- REANILLAJE DE PICHONES.**

En cuanto al reanillaje de pichones, y sólo para el caso de no haber sido anillados por olvido del titular, se podrá llevar a cabo, debiendo solicitarse para en trámite posterior acordar visita con inspección al palomar del solicitante, debiendo cubrir los costes de inspección el deportista que solicite el reanillaje, se colocará una anilla provisional al ejemplar para de manera posterior colocarle la definitiva.

3

#### **5.- PROTOCOLO DE COMPETICIÓN.**

Se lee la propuesta de normas para la competición respecto al Covid-19 que se aprueban por unanimidad.

Se adjunta como ANEXO 3.

#### **6.-AUTORIZACION DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO POR OTROS CENTROS DE ENTRENAMIENTO.**

Este punto se verá en el Reglamento de Régimen Interno que se verá después.

#### **7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE GRANDES EVENTOS, PARA CAMPEONATOS REGIONALES Y COMUNIDAD.**

Este punto queda sobre la mesa.

#### **8.- NUEVOS ESTATUTOS DE LA FEDERACION.**

#### **9.- REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.**

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Estos puntos son tratados de modo conjunto, explicando el Asesor Jurídico que el desarrollo de lo mismo obedece a un imperativo legal.

Por el presidente de Competición se propone eliminar la mención a las Delegaciones comarcales, pues las mismas no existen, solicitando se sustituya el término por el de zona Inter.

El Asesor Jurídico explica las modificaciones que hay en los nuevos Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno, que es nuevo. Explica el código de buenas costumbres de los directivos de la Federación.

Explica los puntos conflictivos del cambio.

Asimismo solicita que se decida que un centro de entrenamiento no pueda vetar la constitución de un club, ya que un club tiene rango en la Conselleria y el centro de entrenamiento no. La autorización del Centro de entrenamiento es anual. Y un centro de entrenamiento no puede negar la autorización a otro centro de entrenamiento.

4

Se adjunto como ANEXO 4 los Estatutos y ANEXO 5 el Reglamento de Régimen Interno.

Se aprueban por unanimidad.

## **10.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION PARA EL DIA Y LA JHORA A DETERMINAR, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA.**

Se convoca a la Asamblea General de la Federación para el día 4 de octubre de 2020 en la Sala Cotonera de Alzira, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- *Ratificación del carácter urgente de la presente asamblea ordinaria y extraordinaria*
- 2.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior del 28 de septiembre de 2019.*
- 3.- *Aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y lectura del informe de Auditoria.*
- 4.- *Presupuesto ejercicio 2020.*
- 5.- *Informe Presidente: Balance de la gestión deportiva temporada 2019.*
- 6.- *Proyecto deportivo de la FCCCV para la temporada 2021*  
*Aprobación del calendario de competiciones y demás actividades deportivas*  
*Memoria o bases de las competiciones oficiales.*
- 7.- *Establecimiento de las cuotas y obligaciones económicas de los federados (licencias y anillas) del ejercicio 2021.*
- 8.- *Elección de nueva Junta Directiva.*

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÒ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Betxi, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
www.colombiculturacv.es

- 9.- Normas Covid
- 10.- Ruegos y preguntas.

Y A CONTINUACION SE CELEBRARÁ LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- Modificación Reglamento de Competición
- 2.- Modificación Estatutos FCCV
- 3.- Reglamento de Régimen Interno
- 4.- Ruegos y preguntas

## **11.- INFORME REUNION DE PRESIDENTES FEDERACIONES CON DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE.**

Ya tratado en el punto 2.

5

## **12.- POSIBILIDAD DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LOS PALOMOS EN LA COPA COMUNITATS 2020 Y LOS REGIONALES 2020.**

Se aprueban bajo ciertas condiciones que se reflejan en las bases de competición.

## **13.- RECOGIDA DE PALOMOS EN DEPOSITO FEDERACION.**

Se solicita que los palomos que se encuentran en el depósito de la Federación, puedan estar en el mismo un máximo de treinta días y no como hasta el momento que suelen estar una media de dos meses, debatiéndose el coste del depósito, por parte del Asesor Jurídico de la Federación se indica que no hay problema en debatir la cuestión en Junta Directiva.

Asimismo se acuerda no hacer ya más quincenas, solo un resumen semanal de la entrada de palomos que se remitirá por WhatsApp y por e-mail a todos los que lo soliciten y a todos los clubes.

También el encargado avisará telefónicamente al propietario y si no lo localiza, al club de la anilla que el palomo ha entrada en el depósito. El resumen semanal subirlo a Tu Portal.

Se aprueba por unanimidad.

## **14.- NUEVOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO.**

Se solicita la aprobación de tres centros de entrenamiento, resultando favorables en dos casos y desfavorable un tercero.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortès), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es	C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Se solicita el cambio de un Centro de entrenamiento de público a privado que no es concedido al tener el titular pendiente de pago las licencias del centro.

## **15.- REANILLAJE DE UN EJEMPLAR.**

Se aprueba el reanillaje después de que haya presentado toda la documentación faltante y este el expediente completo y correcto.

## **16.- PROPUESTAS DE UN REPRESENTANTE DE LA COMARCA INTERIOR**

Se leen las propuestas presentadas y se toma nota de lo que ha propuesto. Solo en el punto 4 que trata sobre el Campus 2021 se estará a lo que Sanidad permita y decida.

## **17.- ESCRITO DEL CLUB DE COLOMBICULTURA EL PRAT DE ONDA**

Se le va a contestar que puede solicitar la competición y se le puede dar como a cualquier club según las normas existentes en el Reglamento de Competición y las Bases de Competición.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Presidente del Comité de Competición explica las inspecciones realizadas durante el año 2019 y el 2020 hasta julio y un resumen de las actuaciones realizadas y perspectivas de hacer en adelante.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22:45 horas se da por terminada la junta directiva, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la reproducción que consta en esta web en relación con las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la FCCV, es fiel reflejo del contenido de las que constan en los registros obrantes en la Secretaría de la misma en cuanto a los asuntos tratados y el resultado de las deliberaciones llevadas a cabo, si bien se ha omitido en su transcripción, para su inserción en este portal, la identidad de las diferentes personas intervinientes en los debates generados con ocasión de las reuniones celebradas y todo ello con el objetivo de armonizar las obligaciones dimanantes del Decreto 2/2018, de 12 de enero, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana, en relación con la ley 19/2.013 de 10 de diciembre, sobre transparencia y buen gobierno y el contenido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FCCV.



SEU SOCIAL D'ALGEMESI

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESI  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

C/ Betxí, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es